

**PROCESO DE SELECCIÓN: 2 Ingenieros/as Técnicos/as Informáticos.
Oferta externa**

ACTA Nº 3: Lista definitiva de personas admitidas y preseleccionadas. Baremación definitiva. Resolución de alegaciones. Convocatoria para la prueba técnica y entrevistas.

1.- El lunes 23-10-2017 finalizó el plazo de 3 días hábiles para que las candidaturas del proceso de selección arriba referenciado pudieran subsanar los errores que hubiesen motivado su no admisión o bien, presentar las alegaciones que consideraran convenientes.

2.- En fecha 26-10-2017 se ha podido constatar que han presentado alegaciones las personas que se detallan a continuación:

- Maria Elena Sánchez Santiago
- Antonio Carnerero Ramírez
- Jesús Ibáñez Ruiz

Por todo lo expuesto, la Dirección General de la empresa resuelve:

1. Elevar a definitiva la lista de personas admitidas y preseleccionadas junto con la baremación definitiva una vez revisada por la empresa y comprobada la documentación aportada por cada una de las candidaturas:

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Puntuación baremación definitiva
1	Antonio Carnerero Ramírez	28,650
2	Javier Nadal Durá	14,600
3	Jesús Ibáñez Ruiz	6,900
4	Elena Sánchez Santiago	5,700

Observaciones:

La oferta de trabajo establece como requisito, además de la titulación académica exigida y sólidos conocimientos en lenguajes, programas y aplicaciones informáticas específicas, una experiencia laboral mínima de 24 meses en la ejecución de trabajos similares a las funciones específicas del puesto de trabajo ofertado.

No obstante lo anterior, y habida cuenta del número reducido de candidaturas presentadas al proceso de selección, la empresa ha estimado conveniente preseleccionar de forma definitiva a todas las candidaturas que han presentado la documentación acreditativa de los méritos aportados, aplicando una de las bases de la oferta de trabajo publicada en su día conforme al siguiente tenor literal *"la empresa valorará la posibilidad de eliminar y/o flexibilizar uno o varios de los requisitos indispensables establecidos en las bases con el fin de que aumente el número de candidatos/as preseleccionados sin que ello suponga una modificación sustancial del perfil de la persona/puesto establecido en la bases de la convocatoria. En caso de producirse esta circunstancia, se dejará constancia de ello en el acta de selección."*

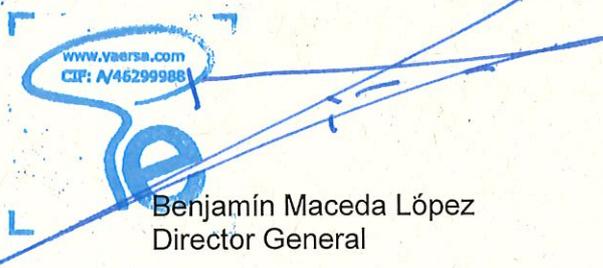
No obstante lo anterior, la capacidad del candidato o candidata preseleccionado/a en el ejercicio de funciones similares a las del puesto de trabajo ofertado será evaluada durante la fase de prueba técnica.

2. Elevar a definitiva la lista de personas excluidas, con expresión de los motivos de exclusión:

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Motivo de exclusión
1	Sonia Quesada Briones	No ha presentado la documentación acreditativa de los méritos
2	Javier Pérez Romero	No ha presentado la documentación acreditativa de los méritos
3	David Fernández Delegido	No ha presentado la documentación acreditativa de los méritos

3. Convocar a las candidaturas admitidas y preseleccionadas en el proceso de selección para la realización de la prueba técnica que tendrá lugar el próximo jueves, día 02 de noviembre de 2017, a las 15,30 horas, en las oficinas de VAERSA sitas en Av. Corts Valencianes, nº 20. 46015 Valencia, (Sala de reuniones).
4. A continuación y una vez evaluada la prueba técnica *-la cual tiene carácter eliminatorio conforme a las bases de la oferta de trabajo-* las candidaturas que hayan superado la misma pasarán a la fase de entrevistas.

Valencia, a 30 de octubre de 2017


Benjamín Maceda López
Director General


Jesus Selva Serrano
Jefe del Departamento de Obras y Proyectos